

AVISO.

En los autos en vía de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA diligencias de DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a efecto de que se declare la ausencia de ROBERTO ALVARADO CASTREJON, RADICADO ANTE EL JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO con número de expediente 880/2023 SECRETARÍA "B", LA C. JUEZ DICTO UN AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS y VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS; llamándose a cualquier persona que tenga interés jurídico para que, en el plazo de QUINCE DÍAS desde la última fecha de publicación de los edictos en la Gaceta oficial de la Ciudad de México, se apersonen en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de ROBERTO ALVARADO CASTREJON.

CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL
JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO FAMILIAR
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



LICENCIADA LETICIA MÉNDEZ CRUZ